



MAT.: APRUEBA RECURSOS Y MODALIDAD DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA DE PROYECTO PMU, COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,

09 NOV 2017

DECRETO Nº

2426

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
4. D.F.L Nº 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Apruébese el Acuerdo Nº 245 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 23.11.2016, (Presupuesto Municipal 2017).
6. D.A. Nº 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Resolución Exento Nº 13905/2017, de fecha 30.10.2017, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.

DECRETO:

- I. Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación para la Contratación de la Obra del Proyecto PMU que se indica a continuación:

Nombre del Proyecto	Presupuesto	Monto
Construcción Plaza Deportiva Stella Maris	2017	\$ 29.996.265
	2018	\$ 29.996.265
Total		\$59.992.530

- II. Designese a los siguientes funcionarios municipales con facultades para realizar los trámites de carácter administrativo, gestión, adquisición, evaluación, la coordinación y fiscalización de las obras del proyecto antes individualizado:

Nº	Función.	Nombre Funcionario Municipal.
1	Formulación de Proyectos.	• Víctor Andrés Muñoz Durán, SECPLAC
2	Inspección Técnica de la Obra.	• Roberto Berrios Hernández, Director de Obras Municipales.
3	Adquisiciones, Licitaciones y Proceso Administrativo.	• Pía Valenzuela Suazo, Administrativo SECPLAC. • Gloria Castro Honores, Técnico SECPLAC.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/VAMD/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
2497
FECHA RECEPCIÓN: 09 NOV 2017
09 NOV 2017
FECHA SALIDA: _____
OBSERVACIÓN Nº _____